

*Decanato*

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0296-D-FLCH-18**

Lima, 2 de abril de 2018

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 02189-FLCH-2018 del Lic. Humberto Quispe Hernández, Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, con el que remite para su aprobación la realización del CONVERSATORIO «A PROPÓSITO DE LA LITERATURA AMAZÓNICA».*

**CONSIDERANDO:**

*Que mediante Oficio N.º 034-FLCH-CERSEU-2018 el Lic. Humberto Quispe Hernández, director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, comunica que como parte de las actividades de extensión universitaria, ha programado para el 12 de abril de 2018, la realización del CONVERSATORIO «A PROPÓSITO DE LA LITERATURA AMAZÓNICA», por lo que solicita la autorización respectiva;*

*Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,*

*En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

**RESUELVE:**

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del **CONVERSATORIO «A PROPÓSITO DE LA LITERATURA AMAZÓNICA»**, programado para el 12 de abril de 2018, organizado por el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato al Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU y a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

*Regístrese, comuníquese y archívese.*

  
**DRA. ROSALVA QUIROZ DE GARCÍA**  
VICEDECAÑA ACADÉMICA

  
**M.C. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
DECANO

/mder.